CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 01/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA – ID N° 376.641"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **8 *día del mes de junio de 2020***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **08:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su representante: **EL LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de **APERTURA** de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020** denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA", ID Nº 376.641.**

Que, en fecha 29/05/2020, conforme a lo establecido en las NORMATIVAS LEGALES VIGENTES, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en la que presentó su oferta la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., sobre oferta que quedo bajo guarda del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta la nueva fecha de la apertura.

Que, para la presente convocatoria fueron nuevamente cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS INVITADAS	RUC
1	BASE BASE S.A.	80027139-4
2	CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	1049081-7
3	INCA IND. Y COM. S.A.	80003264-0
4	INDUCLOR S.R.L.	80004743-5
5	GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152-4
6	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6
7	HARDY S.A.E.C.A.	80032656-3
8	VENANCIO FRANCISCO MENDOZA	3187333-2
9	DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN KISSER	2438427-5

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Que, vencido el plazo máximo de presentación de ofertas para la presente etapa de apertura de la prórroga, la convocante recibió 1 (un) sobre de oferta por parte de la firma U&D SERVICIOS Y VENTAS, por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas por las empresas citadas precedentemente;

Que, una vez abierto dichos sobres de oferta, se observa la cotización de la planilla de precios las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total (IVA Incluido)	Ítems Cotizados
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	10.224.200.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17.-
2	U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA OTAZÚ	1609329-1	20.974.750.-	1 al 18.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA OTAZÚ
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	PRESENTA (SIPE)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	512.000.-	1.048.738.-
CONSTANCIA SIPE N°	1597584	1598582
Hojas Foliadas	18 (dieciocho)	157 (ciento cincuenta y siete)

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Lic. Juan F. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación del señor UDILIO PALMEROLA OTAZÚ, propietario de la firma U&D SERVICIOS Y VENTAS quien es invitado a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:20 horas.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

CI Nº 1609329